Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

RIO GRANDE, 09/06/2025.

VISTO el Expediente MBCJ-E-49904-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la tramita la contratación de mano de obra y reparación de Peugeot Partner Patagónica VTC plus 1.6 HDI 92 dominio AB685FX, requerido por la Subsecretaria de Niñez, Adolescencia y Familia Zona Norte y Centro, área dependiente del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia.

Que mediante Disposición D.G.C.-M.B.C. y J. N° 08/25, se autorizó el llamado a cotización correspondiente a la Compra directa adjudicación simple.

Que se declara la compra N°08/25 fracasada, por error de tipeo en la fecha de difusión.

Que atento a ello y con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente autorizar las gestiones correspondientes, autorizando al segundo llamado a cotización para la Compra Directa N° 10/25 por Adjudicación Simple, mediante formulario de cotización adjunto en el Anexo I de la presente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 1309/24 Anexo II y Resolución M.B.C. y J. N° 763/24.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION RIO GRANDE
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar la compra N°08/25 fracasada, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar un segundo llamado a cotización correspondiente a la Contratación Directa N° 10/25 – RAF 1143, por Adjudicación Simple.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.C.-M.B.C. y J. N° **10**/25.-

M.B.C y J.
D.P.S.
N.E.D

Montero Sebastian H.
Dir. General Coordinación R.G
MBCyJ - SAL